



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



La evaluación de Programas educativos en modalidad virtual

Autor: Mtra. Eva María Galan Mireles

Marzo 2014

<http://www.uaeh.edu.mx/virtual>



La evaluación de programas educativos en modalidad virtual

ENSAYO

Es bien sabido que la evaluación se considera una actividad cotidiana en el ámbito educativo y que está tomando fuerza en la actualidad. Dicho ejercicio de evaluación ha sido objeto de controversias y críticas a las que puede ser enfocada; ya sea de procesos o de elementos.

La evaluación exige un compromiso de rigor y complejidad que debe sustentar un diseño metodológico que valide la información y resultados que de ella se derive. Actualmente es variada y extensa la información que se puede encontrar respecto del tema de este ensayo; en dicha información ofrece diversas dimensiones, atributos, criterios o indicadores que conforman una serie de fórmulas para llevar a cabo la evaluación educativa de programas bajo la modalidad virtual.

Para las instituciones de Educación Superior (IES); esto significa una necesidad que no se puede posponer y que debe ser sistemática, sobre todo para llevar a sus programas educativos hacia una evaluación y/o acreditación por órganos oficiales.



De acuerdo con Ubaldo Ramírez, dada la trascendencia que tiene el determinar que un programa educativo a distancia sea de calidad, es importante conocer bajo qué criterios se realiza la evaluación para así conocer las fortalezas de la metodología y también la áreas en la que ésta puede mejorar, todo con la finalidad de mejorar la calidad de la educación superior a distancia (Ramírez, 2012).

En México existen dos organismos reconocidos por la SEP que pueden evaluar a la mte con fines de consolidar la calidad del programa educativo; uno de ellos es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) en el año 2011 emite una convocatoria para evaluar a programas de posgrado en la modalidad a distancia; misma convocatoria que ha sido aceptada por cuatro instituciones educativas y a su vez por ocho programas educativos, de los cuales cuatro fueron aprobados y uno lo dejaron pendiente (Canales).

Además, existen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (ciees), quienes son responsables de la evaluación interinstitucional y de programas educativos, tanto de las diferentes áreas del conocimiento, como de las funciones de administración, difusión y extensión. Para tal efecto, los comités están integrados por pares académicos que provienen de diferentes instituciones de educación Superior.



La Metodología General para la Evaluación de Programas de Educación Superior a distancia, de los ciees está integrada por cuatro ejes, once categorías y 80 indicadores de evaluación que abarca desde el proceso de ingreso de estudiantes hasta su inserción laboral, considerando su proyecto institucional, estructura, infraestructura y resultados.

Regresando al punto inicial; es importante mencionar las exigencias constantes que el entorno global establece como lo es en la actualidad la modalidad virtual para programas educativos; por lo consiguiente la IES deben establecer su roll y discurso ante este panorama.

Por lo que han surgido diversos modelos de evaluación desde cada Institución que persiguen un mismo fin; "Consolidar la calidad educativa de sus programas" (Ubaldo, 2012).

De esta manera tanto los criterios e instrumentos, como los indicadores que se manifiestan en los diversas metodologías de evaluación y acreditación de la educación a distancia virtual, se ven reconocidas y fomentadas entre las IES de todo el país, por ejemplo, con la Declaración Final de la Conferencia Mundial de Educación Superior (París, 2009), que se manifiesta respecto de la enseñanza abierta y a distancia mediada por recursos tecnológicos, de modo de ampliar el acceso de dichos programas con calidad educativa. Lo que implica un verdadero reto para la calidad de la educación virtual, en la queda claro que los programas, deben ser evaluados de forma continua, a fin de asegurar la calidad de las propuestas formativas.



Por lo cual queda entendido que, las responsabilidades de evaluar y acreditar a los programas educativos a distancia se debe promover de las Instituciones Educativas de nivel Superior no solo contemplando criterios, dimensiones y su desglose en indicadores de calidad, sino estándares comunes e intercambiables y que además consideren los diseños instruccionales, contenidos, interfaces telemáticas, enfoque metodológico, etc., que permitan identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de las cuales surjan recomendaciones de manera continua para regular propuestas de aprendizajes virtuales de calidad (Fainholc, 2011)

REFERENCIAS

- Canales, A. (s.f.). Posgrados a Distancia, al Padrón del CONACyT. Recuperado el 12 de Abril de 2013, de Campus Milenio: www.campusmilenio.com.mx
- Fainholc, B. (2011) Cap. "La evaluación de los Programas Educativos Virtuales de nivel universitario en Argentina "en Rama, C. Granda, D, J. "El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Virtual" Ed. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Perú, Junio 2011.
- Ramírez, U. (22 de Octubre de 2012). Hacia a Evaluación Integral de la calidad de la Educación Superior a Distancia en México. Ensayo. Distrito Federal, México: Universidad DaVinci.



Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Secretaría General
3a época. n0 87 issn 0185 2779 Ciudad Universitaria, México, c. p.
04510. Consultado el 22 de enero del 2014 en:
<http://www.udual.org/CIDU/Gacetas/08/87JulDic.pdf>

Lectura



Colaborador: Mtra. Eva María Galan Mireles

Nombre de la asignatura: La evaluación del aprendizaje en los entornos virtuales

Programa Educativo: Especialidad en Tecnología Educativa
Maestría en Tecnología Educativa